Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Sefirmo por ante mi Dn. Pedro Marin de Alfocea Dn. Juan Salinas Dn. Josef Marin Garay Dn. Diego Marin Garay Dn. Juan Anto. Ruiz Corvalan Antonio Garcia Juan Pascual Arozco Joaquin Sanchez Navarro Angel Moreno Juan Garcia Zorrilla

Ayuntamto. de 21 de Febrero

En la villa de Calapanna á veinte y uno de Febrero de mil y ochocientos: Estando junto en vird. de la citacion que quedo echa en el Ayuntamto. anterior los Sres. D. D. Pedro Marin de Alfocea Abogado deby Pl. Corregor. Alcalde mayor de esta por S. M. D. Dn. Juan Salinas Corregor. Alferez mayor: D. Josef Maray Garay: D. Diego Marin Garay y D. Pascual Arozco Regidores perpetuos con asistencia de D. Antonio Garcia Tte. P. Joaquin Sanz Navarro Diputado del Comun Estrado y acordo lo siguiente